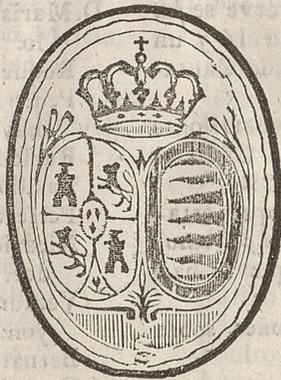


Se suscribe á este periódico, que sale los Martes, Jueves y Sábados, en las Librerías de los hijos de Rodriguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscriptores, y 10 para fuera, franco de porte, y en la misma se despachan los números sueltos.



Los anuncios se dirigirán á la redaccion francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

## BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID, del Sábado 2 de Mayo de 1840.

### ARTICULO DE OFICIO.

*Parte recibido en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.*

Ejército de Cataluña. = Secretaría de Campaña. Excmo. Sr.: Ayer dije á V. E. desde mi campamento sobre Peracamps lo que sigue:

Excmo. Sr.: Al Excmo. Sr. general en jefe de este ejército, duque de la Victoria, digo con esta fecha lo siguiente:

Excmo. Sr.: Segun tenia anunciado á V. E. he atacado hoy al enemigo que reunia toda la faccion catalana compuesta de 21 batallones, su caballería y artillería, habiéndosele unido á la primera los 400 caballos venidos del bajo Aragon. Todas sus posiciones desde antes de Peracamps hasta mas allá del Boix, aunque defendidas con singular empeño, asi como multitud de casas fortificadas y dos reductos construidos en las cumbres, han sido tomados con un valor extraordinario, cayendo en nuestro poder un cañon de bronce con su correspondiente cureña, y habiendo causado considerable pérdida al enemigo á pesar de la especie de terreno, por lo que se han podido hacer pocos prisioneros.

Mi artillería rodada, aunque de calibre de á 12 hacia muy poco efecto en los reductos y casas sólidas que les servian de caballero; por lo que fue necesario un ataque brusco al mayor de ellos, que tuvo efecto á las tres de la tarde, y bajo la proteccion de todo el ejército enemigo. Los reductos y casas fuertes han sido destruidos; de este modo todas las brabatas del enemigo, que se prometia un completo triunfo, lo ponen ahora mas en ridiculo. El de las armas nacionales, al darles tan severa leccion, no se ha conseguido sin la sangre, harto sensible para mí, de muchos valientes, y entre ellos el bizarrísimo general D. Antonio Azpiroz, que se halla herido. Esto era consiguiente á ocho horas de continuo fuego en una serie no interrumpida de fuertes posiciones cubiertas de bosque; pero con generales, gefes, oficiales y tropa de todas armas como las que tengo el honor de mandar nada es imposible.

Lleno completamente el objeto que me tenia propuesto, continuaré mi operacion hasta llevarla á cabo; y en cuanto tenga tiempo daré á V. E. el

parte detallado, acompañando la relacion de las gracias que he debido conceder sobre el campo á aquellos que mas se han podido distinguir entre tantos valientes, á quienes el amor á la Reina y á la patria les ha hecho mirar la vida con el mayor desprecio.

Lo reitero á V. E. por si por efecto de la inseguridad en el recibo de las comunicaciones no hubiese llegado á manos de V. E. la que dejo inserta; pudiendo ahora añadir á ello que llegó en este momento, que son las once de la mañana, á este punto despues de haber destruido desde el amanecer la infinidad de parapetos y casas fuertes que habia construido el enemigo en todas las eminencias, trayendo los 290 heridos y contusos tenidos en la accion de ayer y la artillería rodada, que todo quedará en Biozca dentro de pocas horas.

Desembarazado de estos obstáculos, mañana continuaré mi operacion. No se ha dejado ver ni un solo enemigo despues de la tarde de ayer, lo que prueba lo bien escarmentados que han quedado. Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de San Pedro Padulles 25 de Abril de 1840. = Excmo. Señor = Antonio Van-Halen.

Escrito esto, se presenta un pasado que sirvió en el regimiento de Zamora, y que conoce mucho á Segarra, el cual asegura haber sido este herido en la accion de ayer, y que lo conducian entre cuatro; pero no le doy crédito por lo comun que es entre los de su especie el contar las cosas que han de agrandar. = Van-Halen. = Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

S. M. la Reina Gobernadora se ha enterado con satisfaccion, y se ha dignado mandar se den las gracias en su Real nombre al general Van-Halen y á los gefes, oficiales y tropas que han contribuido á esta victoria, sin perjuicio de premiar el valor de los que hayan tenido mas ocasion de distinguirse.

*Parte recibido en la Capitanía General de Castilla la Vieja.*

El Excmo. Señor Capitan General ha recibido el oficio siguiente:  
„Comandancia general de la Provincia de Lo-

groño. = Excmo. Señor. = El General Ayerve se ha apoderado de un cañon de bronce de á 16 y un morterete que los enemigos conducian desde Cantavieja á Morella.

El brigadier Roncali persiguió cuatro batallones que marchaban á Cullar, cogiéndoles dos Oficiales y algunos otros prisioneros, y pasándosele 25.

Los batallones 1.º, 2.º y 3.º de Mora que estaban en Horta han dado el grito de *á casa, á casa*, y se han largado excepto los cuadros que se han ido á Mora.

El Ejército marcha en todas direcciones sobre el país enemigo.

La columna del coronel de Bujalance que se halla en esta Provincia, marcha mañana á Medinaceli.

Dios guarde á V. E. muchos años. Logroño 27 de Abril de 1840. = Excmo. Señor. = José Santa Cruz. = Excmo. Señor Capitan General de Castilla la Vieja."

De orden de S. E. se hace saber al público para su satisfaccion. Valladolid 30 de Abril de 1840. = El Gefe de E. M., Leonardo Bonet.

*Concluye la lista nominal de los Electores del Distrito de la Seca.*

D. Andres Rodriguez Martin.	D. José Bayon Dominguez
José Argué.	Romualdo Serrada.
Valentin Basurto.	Saturio Recio.
Casimiro Basurto.	Eladio Lorenzo.
Francisco Ampudia Bayon.	Isidro Rodriguez Bayon, mayor.
Adrian Ampudia Bayon.	Agustín Labajo.
Alonso Mayoral.	José Hernandez Alonso
Francisco Pedrosa Saez	José Lorenzo Obregon
Serapio Rodriguez Bayon.	Regino Moyano.
Serapio Gonzalez Chacel.	Florentino Moyano.
Valentin Bayon Pedrosa.	Juan Recio Hernandez.
Isidro Rodriguez Hidalgo.	Jacinto Gutierrez.
Agustín Corral.	Clemente Cantalapiedra
Juan Tejedor del Toral.	Ecequiel Moyano.
Melchor Ramos.	Antolin Ampudia.
Agustín Merlo.	Narciso García.
Tiburcio Cojo.	Manuel Recio Labajo.
Ramon Bayon Monroy	Laureano Recio Rodriguez.
Trifon Velasco.	Manuel Recio Rodriguez.
Ignacio Bayon de Bayon.	Francisco Estébanez.
Juan Fernandez Obregon.	Manuel Martin Cantalapiedra.
Mateo Marcos.	Blas Bayon Ruiz.
Santiago Perez.	Ramon de Mena Platon
Luis Lorenzo Pelaez.	Tomás Pedrosa.
Mannel de la Fuente.	Manuel Vello Bayon.
Luciano Rodriguez.	Valentin Capellan.
Pedro Celestino Bayon.	Manuel Mena Platon.
Victoriano Rico.	Baldomero Gomez.
Manuel Gomez.	Felix Hidalgo de la Fuente.
Casimiro Martin Cantalapiedra.	Antonio Cantalapiedra de Cantalapiedra.
	Modesto Diaz Mendivil.
	Ambrosio Moyano Conde.

D. Mariano Lorenzo Merlo.

Roque Bayon Aillon.  
Pedro Bayon de Bayon, mayor.

Ramon de Pedrosa.  
Basilio Ramos.

Perfecto Lorenzo.

Nicasio Hidalgo Tejedor.

Ventura Bayon de Bayon.

Bernardo Grande.

Gerónimo Vidal.

Leon Ampudia.

Cristobal Gimeno.

Meliton Bayon.

Ibon Bayon.

Gregorio Rodriguez.

José Fernandez Mela.

D. José Obregon.

Francisco Bayon Hidalgo.

Melchor Conejo Moyano.

Valentin Martin Garcia.

Alonso Labajo.

Juan Manuel Conejo Flores.

José de Campos.

Tomás Bayon Hidalgo.

Felipe Serrada.

Diego Gonzalez.

Pablo Labajo.

Remigio Obregon.

Modesto Pedrosa.

Miguel Mendez.

Antonio de la Fuente.

La Seca Febrero 13 de 1840. = Ibon Bayon Obregon. = Gregorio Rodriguez. = Leon Ampudia. = Meliton Bayon. = Cristobal Gimeno.

#### DISTRITO ELECTORAL DE MAYORGA.

*Lista nominal de los Electores que han tomado parte en la eleccion egecutada en este Distrito en los cinco dias señalados que principiaron en 8 de Febrero y concluyeron en el 12 del mismo.*

#### SEGUNDAS ELECCIONES.

D. Joaquin Perez.	D. Juan Cano.
Pedro Panero.	Camilo Alonso.
Manuel Pardo.	Manuel Baza.
Eugenio García.	Cristobal Ferreras.
Juan Triguero.	José Cembranos.
Manuel Lera.	Blas Valbuena.
José Franco.	Miguel Rodriguez.
José Vega.	Lorenzo del Agua.
Manuel Diez.	Gerónimo Castañeda.
Raimundo Cembranos.	Eugenio Prieto.
Pedro Pardo.	Francisco Valbuena.
Felipe Fonseca.	Manuel Castañeda, mayor.
Agustín Pardo.	Dionisio Valbuena.
Miguel Moncada.	Enrique Escudero.
Jacinto Parra.	Ambrosio Perron.
Andres Gallego.	Vicente Barrera.
Salvador Moncada.	Ignacio García.
Rafael Panero.	José Escudero.
Manuel Fonseca.	Jacinto Saster.
Ramon Mendez.	Isidro Fernandez.
Miguel Dominguez.	Nicolás Escudero.
Felix de la Vega.	Inocencio de la Vega.
Gaspar Castañeda.	Juan Cristin.
Gregorio Valbuena.	Isidoro Gonzalez.
José del Agua.	Baltasar Melgar.
Cayetano Miguel.	Francisco Fernandez.
Manuel Castañeda, menor.	Diego Fernandez.
Dionisio del Agua.	Bernardo Agundez.
Marcelo del Agua.	Manuel García Escudero.
Hipólito Viejo.	Francisco Miguel.
Diego Valbuena.	

- D. Lorenzo Melgar.**  
Felipe Fernandez.  
Antonio Rodriguez.  
Leonardo Miguel.  
Toribio Riol.  
Manuel Riol.  
Juan Melgar.  
Miguel Mañueco.  
Felipe Calderon.  
Francisco Cedrun.  
Benigno Mañueco.  
Cayetano Arellanos.  
Maximo Martinez.  
Leandro del Amo.  
Ricardo Martinez.  
Esteban Rodriguez.  
Julian Fernandez.  
Tomás Alvarez.  
Juan Rubio Escudero.  
Tomás Ramos.  
Manuel Vega Cuadrado.  
Juan Paniagua.  
Vicente Martinez.  
Joaquin Lumeras.  
Manuel de la Vega.  
Vicente del Amo.  
Santiago Gonzalez.  
Francisco Modino.  
Manuel Martinez Cañas.  
Francisco Alvarez.  
Juan Martinez.  
Antonio Alonso.  
Manuel Modino.  
José del Amo.  
Manuel del Amo Rubio.  
Andres Alonso.  
Atanasio Velasco.  
Manuel Velasco.  
Manuel Daniel.  
Isidro Herrero.  
José Herrero.  
Toribio Canillas.  
Francisco Daniel.  
Julian Fernandez Pachon.  
Julian Diez.  
Gerónimo Diez.  
Alejandro Cembranos.  
Marcelino Martinez.  
Francisco de Santiago.  
Aquilino Hernandez.  
Vicente Prieto.  
Atanasio Prieto.  
Manuel Antonio de Santiago.  
Salvador Prieto.  
Toribio Diez.  
Vicente Cristin.  
Claudio Carrera.  
Tiburcio Martinez.  
Felipe Juarez.  
Julian Blanco.  
Aniceto Martinez.  
Nicolás Ortíz.  
Juan Cristin.  
Gregorio Juarez.  
Francisco Garcia Pastana.
- D. Francisco Garcia.**  
José Gonzalez Martin.  
Francisco Aladro.  
Francisco Riol.  
Francisco de la Huerta.  
Tomás Fernandez.  
Matías Rubio.  
Juan Minayo.  
Navor de Cella.  
Isidro de Arce.  
Toribio Velilla.  
Juan Castañeda.  
Santiago Rojo.  
José Mañueco.  
José Dominguez.  
Nicolás Fonseca.  
Martin Fernandez.  
Francisco Cantarino.  
Alonso de Santiago.  
Santiago Cuadrado.  
Francisco Sevillano.  
José de Olmos.  
Blas Diez.  
Navor Garcia.  
Francisco Garcia Calzado.  
Angel Pastor.  
Angel de Lera.  
Salvador Rebaque.  
Andres Garcia Blanco.  
Froilan Escobar.  
Isidoro Perez.  
Santiago Garcia Pongaga.  
Juan Garcia Gonzalez.  
Mateo Fernandez.  
Toribio de Lera.  
Fernando Calzado.  
Vicente Rubio Siero.  
Blas Ponce.  
Baltasar Fuentes.  
Tomás Garcia.  
Bernardino Boada.  
Tomás del Pozo.  
Manuel Arce.  
Lorenzo Gonzalez.  
Manuel Garcia Hernandez.  
Antonio Calzado.  
José Lorenzo.  
Andres Garcia Perez.  
Francisco Diez.  
Francisco Castañeda.  
Matías Fernandez.  
Pablo Diez.  
Juan Martinez.  
José Nicolás.  
Narciso Hernandez.  
Francisco Paniagua.  
Andres Castellanos.  
Antonio Garrido.  
Tomás Matallana.  
Vitorio Oteruelo.  
Francisco Leon.  
Joaquin Marcos.  
Gaspar Castañeda Camillos.  
Pedro Castañeda.  
Silvestre Fernandez.  
Felix Calderon.
- D. Francisco Calderon.**  
Rafael Perez.  
José Redondo.  
Ignacio del Amo.  
Romualdo Marcos.  
José del Pozo.  
Matías del Pozo.  
Tomás Perez.  
José Gonzalez Vaca.  
Manuel del Amo.  
Julian del Pozo.  
Vicente Lopez.  
Benito Espinel.  
Lucas del Pozo.  
Manuel Gago.  
Alonso Gutierrez.  
Santiago Gago.  
Telesforo Monge.  
Joaquin Pisonero.  
Eusebio Pisonero.  
Miguel Castañon.  
Froilan Pisonero.  
Miguel Panero.  
Manuel Pisonero Dominguez.  
Manuel Pisonero Lozano.  
Gaspar Perez.  
Manuel Garcia Ponga.  
Angel Nicolás.  
Fernando Canillas.  
Juan Riol.  
Lucas Blanco.  
Antonio Soto.  
Francisco Escudero.  
Manuel Rodriguez.  
Manuel Gonzalez.  
Manuel Perez.  
Calixto Riol.  
Vicente Lopez.  
Francisco Minayo.  
Pascual Fernandez.  
José Raposo.  
Bernardino Castañeda.  
Antonio Blanco.  
Justo Huerta.  
Rodrigo Saucó.  
Francisco Cristin.  
Manuel Paniagua.  
Manuel Carrera.  
Miguel Felguera.  
Miguel de Miguel.  
Bernardo Escudero.  
Gaspar Perez.  
Miguel Franco.  
Matías Fernandez.  
Juan Villalba.  
Francisco Raposo.  
Julian Mazariegos.  
Tomás Gutierrez.  
Andres Diez.  
Isidro Villalba.  
Manuel Vaca.  
Fermin del Pozo.  
Joaquin Fernandez Pablos.  
José Cella.  
Julian Fernandez Saucó.  
Antonio Rios Garcia.
- D. Blas Calzado.**  
Gabriel Rubio.  
Felix de la Vega.  
Vicente Rubio Mayor.  
Santiago Minayo.  
Manuel de la Huerta.  
Enrique Gomez.  
Manuel Calzado Martinez.  
Policarpo de la Granja.  
Santiago Santerbas.  
Joaquin Arenillas.  
José Garcia Daniel.  
Alonso Fernandez.  
Pascual Pastor.  
Judas Gonzalez.  
Pedro Martinez Siero.  
Lorenzo Garcia Pascual.  
Toribio Escudero.  
José Luengos.  
Manuel de Cella Saucó.  
Justo Arenillas.  
Manuel Gonzalez Ibañez.  
Jacinto Gonzalez.  
Felipe Peña.  
Cecilio Castañeda.  
Gaspar Calderon.  
Dionisio Delgado.  
Cayetano Fernandez.  
Manuel Bandero.  
Vicente Melendez.  
Fausto Garcia.  
Pio Caballero.  
Facundo Salgado.  
José Valencia.  
Manuel Oriz.  
Juan Castellanos.  
Celédonio Panizo.  
Juan Arias.  
Vicente Vargas.  
Bonifacio Abad.  
Toribio Fernandez.  
Mariano Fernandez.  
Juan Antonio Robles.  
Vicente Revilla.  
Miguel Carrillo.  
Tomás Paniagua.  
José Rubio Fernandez.  
Manuel Muñoz.  
Benigno Martinez.  
Bonifacio de Santiago.  
Tomás Leon.  
Bernardo Garcia Lopez.  
Bernabé Baeza.  
Damaso Calderon.  
Alonso Prieto Fernandez.  
Francisco Cella.  
Eusebio Moreno.  
Toribio Rodriguez.  
Marcelino Vaquero.  
Bernardino Escobar.  
Manuel de Cella.  
Francisco Diez.  
Tiburcio de la Cámara.  
Manuel Garcia Reyero.

D. Toribio Fernandez Calzado.  
 Pedro Rodriguez Diez.  
 Lázaro Fernandez.  
 Toribio Fernandez.  
 Manuel Martinez de Santiago.  
 Matias Fernandez.  
 Agustin Reyero.  
 Gaspar Rodriguez.  
 Benito Argüello.

D. Toribio Escudero Calzado.  
 Alonso Castañeda.  
 Manuel Escudero.  
 Isidoro Rodriguez.  
 Manuel del Amo Prior.  
 Santiago Moran.  
 Esteban Mañueco.  
 José de Dios.  
 Justo Escudero.  
 Vitor Arias.

Mayorga 16 de Febrero de 1840. = Tomás Leon. = Santiago Moran. = Bonifacio de Santiago. = Esteban Mañueco. = Manuel de Lamo Prior.

#### DISTRITO ELECTORAL DE MEDINA DEL CAMPO.

*Lista nominal de los Electores que han tomado parte en la eleccion egecutada en este Distrito en los cinco dias señalados que principiaron en 8 de Febrero y concluyeron en el 12 del mismo.*

#### SEGUNDAS ELECCIONES.

~~~~~

D. Faustino Ramiro.  
 Miguel Velasco.  
 Fructuoso Montalvo.  
 Manuel Santos.  
 Manuel Sobrino.  
 Roque Maestro.  
 Juan de la Cruz Rodriguez.  
 Antonio Lopez.  
 Victor Gonzalez.  
 Antonio Lopez.  
 Simon Figueroa.  
 Mariano Rico.  
 Bruno Estebez.  
 Francisco Gutierrez.  
 Pedro Martin.  
 Tomás Perez.  
 Mauricio Gutierrez.  
 Manuel Rincon.  
 Luis Melgar.  
 Braulio Sanchez.  
 Vicente Lorenzo Rueda.  
 Tomás Arrieta.  
 Benito Rincon.  
 Nemesio Alaguero.  
 Trifon Melgar.  
 Joaquin Gomez.  
 Raimundo Benito.  
 Gregorio Pinilla.  
 Gregorio Sanchez.  
 Alejandro Recio.  
 Paulino Carrion.  
 Pedro Carretero Garcia.  
 José María Lorenzo.  
 Gregorio Saez.  
 Casto Muñoz.  
 José Alvarez.  
 Vicente de Rueda.

D. Gregorio Rodriguez.  
 Benito Ruiz.  
 Manuel Astudillo.  
 Francisco Aceves.  
 Francisco Gavilan.  
 Pedro Lorenzo.  
 Juan Estanislao Hernandez.  
 Julian Gutierrez.  
 Agustin Moyano.  
 Joaquin de la Fuente.  
 Fernando Garrido.  
 Modesto Cantalapiedra.  
 Juan Lorenzo Rueda.  
 Francisco Lorenzo de Rueda.  
 Felipe Martin Zamorano.  
 Lucas Perez.  
 Juan de Legido.  
 Julian Mateos.  
 Calixto Rodriguez.  
 Clemente Perez.  
 Toribio Gutierrez.  
 Valentin Carretero.  
 Alejo de Rueda.  
 Tomás Sobrino.  
 Anselmo Matos.  
 Urbano Rodriguez.  
 Calixto Arrieta.  
 Felipe Ruiz.  
 Lucio Muñoz.  
 Gonzalo de Rueda.  
 Manuel Perez.  
 Manuel Carrion.  
 Francisco Crespo.

(Se continuará.)

#### ANUNCIOS.

Intendencia de Rentas de la Provincia de Valladolid. = En providencia de este dia se ha acordado la subasta de la conduccion de tabacos, papel sellado y azúfre desde Madrid á esta Capital, y desde ella á las Administraciones subalternas de la misma, bajo diferentes condiciones y á los portés que se expresan.

*Conduccion de tabacos y azúfre desde Madrid á esta Capital.*

Por cada arroba de tabacos y azúfre con peso bruto á 5 rs. 9 mrs.

*Conduccion de tabacos, papel sellado y azúfre á las Administraciones subalternas.*

|                                                                        | Rs. | Mrs. |
|------------------------------------------------------------------------|-----|------|
| A la Administracion de Rioseco por cada arroba de las tres rentas..... | á 2 | 22   |
| A la id. de Mayorga por id. de id.....                                 | á 4 | 14   |
| A la id. de Villalon por id. de id.....                                | á 3 | 18   |
| A la id. de Tordesillas por id. de id....                              | á 3 | 18   |
| A la id. de Medina por id. de id.....                                  | á 2 | 4    |
| A la id. de Olmedo por id. de id.....                                  | á 3 | 18   |
| A la id. de Tudela por id. de id.....                                  | á 1 | 26   |
| A la id. de Peñafiel por id. de id.....                                | á 3 | 18   |

Lo que se anuncia al público para que la persona que guste interesarse en dicha subasta acuda á la Escribanía mayor de Rentas al cargo de D. Felipe Cabrejas, en donde se enterarán de dichas condiciones, y se le admitirá la postura que hiciere siendo arreglada. Y se previene que no habiendo tenido efecto el remate anteriormente anunciado, se ha señalado en providencia de hoy para el 5 de Mayo próximo de una á dos de su tarde en los estrados de la Intendencia. Valladolid 27 de Abril de 1840. = El I. I. de Rentas, Mariano Ruiz de Mendoza. = El Escribano mayor de las mismas, Felipe Cabrejas.

Se halla vacante la Escuela de Instrucción primaria de Villanueva de Duero, cuya dotacion se satisface de los fondos de Propios. Los Maestros que pretendan obtenerla, dirigirán sus solicitudes al Ayuntamiento de la misma hasta el último dia del mes de Mayo próximo, en el cual se proveerá.

Se halla vacante la plaza de Guarda del Monte de Matallana, sito en la jurisdiccion de Villalba del Alcor: su dotacion consiste en 4 reales vellon diarios: tiene casa, leña y otros emolumentos. Los que soliciten esta plaza se dirigirán, antes del 31 de Mayo próximo, al dueño de dicho monte que reside en Villalba: son necesarios informes muy estrechos de buena conducta y comportamiento: se preferirá en todo caso á los militares licenciados con buenas notas.